

EL OBISPO
DE
SALAMANCA
OFRECE

A LOS ECLESIASTICOS,
SACERDOTES, BENEFICIADOS,
Y CVRAS, DE SV CARGO:

PREGVNTAS
QVE CADA VNO
SE HAGA A SI
MISMO.

EN SALAMANCA;

En la Imprenta de la Viuda de Lucas Perez,
Impressora de la Vniuersidad,
Año de 1692.

DE OBISIO

DE

PALESTINA

OFFICE

1902

PREGANTAS

QUE CADA UNO

DE NUESTRO

MISMO

1902

EN PALESTINA

1902

1902



PARA formarles estas preguntas à los Eclesiasticos, me despierta, me obliga, y me enseña el Santo Concilio Tridentino, que (en la Sess. 14. de reformat. 10. proemio) dize assi: *Monebunt Episcopi suos Clericos, in quocumque ordine fuerint, ut conuersatione, sermone, & scientia commisso fidei Dei populo præcant, memores eius quod scriptum est: sancti estote, quia & ego sanctus sum. Et iuxta Apostoli Vocem: nemini dent ullam offensionem, ut non vituperetur ministerium eorum, sed in omnibus exhibeant se sicut Ministros Dei: ne illud Propheta dictum impleatur in eis: Sacerdotes Dei contaminant sancto, & reprobant legem.* Haràn utilissima reflexion los Eclesiasticos para responderse à ellas, y convencerse a si mismos, si leen, y ponderan lo que (cap. 1. de Reformat. Sess. 22.) les intima el mismo Santo Concilio Tridentino: *Nihil est, quod alios magis ad pietatem & Dei cultum assidue instruat, quam eorum vita, & exemplum, qui se Divino Ministerio dedicarunt: cum enim à rebus sæculi in altiore sublati locum conspiciantur in eos, tanquam in speculum, reliqui oculos conijciunt, ex ijsque sumunt, quod imitentur. Quapropter sic decet omnino Clericos in sortem Domini vacatos vitam, moresque suos omnes componere, ut habitu, gestu, incessu, sermone alijsque omnibus rebus nil nisi grave, moderatum, ac religione plenum præferant; levia etiam delicta, quæ in ipsis maxima essent, effugiant, ut eorum actiones cunctis afferant venerationem.*

Ciènse con estudivosa concision los puntos sobre que se pregunta, para que la leccion breve, (y repartida en mañana, y tarde de cada vno de los dias de la semana) dexa sobrado lugar à la consideracion, para que advierta lo que se responde, y examine lo que se utiliza. El estilo se ha procurado atemperar à la capacidad (aunque sea muy corta) del que se aplicare a leerlo. El tratamiento es el que corresponde à So. liloquios, y no deve estrañarse, porq̃ à la verdad aqui no se le habla à el Clero, si no se le forman voces, y proposiciones con que se habie à si mismo.

Preparese, pues, el animo de cada vno, persuadiendose, que para èl solo se escrivio lo q̃ aqui leyere, y diga cõ Davida: *Interroga me, & cognosce semitas meas, & via si via iniquitatis in me est, & deduc me in via æterna.* (ex Psal. 138. num. 23. & 24.)

MINISTRO DE DIOS

Eclesiastico: Sacerdote: Beneficiado: Cura de Almas, examinate a ti mismo: preguntate.

CIERRA Por este rato las puertas de tu imaginacion a los cuidados, y diversiones del siglo: entra en el retrete de tu corazon, y desembarazalo, por aora de la pasada, y pernicio(a aficion de lo visible. Pidele a tu Padre Celestial, en cuya presencia estas, que te de luz para leer, ponderar, y aprovechar lo que aqui se escribe acerca de tu morigeracion, perfeccion, y salvacion. Que eres? Quien eres? Que obras? Y qual es el fin ultimo a que caminas, se te pregunta aqui? no por dezirte lo que no sabes, sino por acordarte lo que parece que olvidas.

En todos los instantes de tu vida, y en qualquiera sitio que te halles, crees la inmensidad de Dios: y si te habituaras a traer siempre presente a su Magestad, repitiendo en tu corazon muchas vezes: *Dios me mira: Dios esta aqui presente*, seria esta reflexion utilissima para la reformation de tus costumbres, y para el fervor en tu aprovechamiento: procura lo continuamente; pero aora avivate mas en la advertencia de que quando te pones a leer esto, te mira Dios, misericordiosissimo para ti, si lo aprovechas; rectissimo para el que aun despues de convencido lo desaprovechare. Empieza alla a tu solas a preguntarte.

SOLILOQUIO I. DOMINGO.

Creacion.

ERES Eclesiastico: si Recapacita, quantos beneficios le debes a Dios antes de aver llegado a este estado? Te crió, y en tierra de Christianos. Criando su Magestad en aquel mismo instante otras muchas almas, que animaron cuerpos, en tierra de Gentiles, de Mahometanos, y de Hereges: quien pidió alli por ti? Que merito tuviste para que vinieses a tierra donde conocieses, creyesses, y profesasses la verdadera Fè de Iesu Christo, y lograsses el infinito precio de su Sangre, por medio de sus Sacramentos? Como has agradecido a Dios este inestimabilissimo beneficio? Has vivido:

como: Como Christiano? Quantas vezes has desatendido con tus desatenciones, has quebrantado con tus innumerables culpas los Sacrosantos Mandamientos de esta Ley del verdadero Dios: olvidando, y no haciendo el aprecio que debes de este primero, y no merecido beneficio? Respondete à ti mismo.

Esto lo has considerado de espacio alguna vez? O que ciego has vivido! Si tu vida fuesse de infinitos años, y no cessasses en toda ella de darle à Dios las gracias por este beneficio, nunca lo harias bastantemente: porque se le devian dar más, y más. Pues si tu vida ha de ser tan corta, por muy larga que tu te la prometias, qual instante, dime, te queda tuyo, que puedas emplear en otra ocupacion, que no sea en hazer actos de continuo, y fervorosissimo agradecimiento? O Señor, y Dios mio: perdona las ignorancias, y desatenciones que hasta agora (por tu infinita piedad) me has sufrido, y dame tu gracia para que sea mas continuo, que mi misma respiracion, mi agradecimiento à este beneficio de averme hecho Christiano. Porque, Señor, que el Secular no lo pondere, que lo olvide, y lo retorne con ofensas tuyas; execrable ignorancia, olvido, y ingratitude es: pero que yo Ecclesiastico, y Sacerdote, no lo practique, teniendome tu assalariado para que lo obre, y lo enseñe; abominable desacuerdo es. Dame tu luz, y assiste me con tu gracia, para que desde este punto me enmiende: que assi lo propongo lleno de confusion en tu Divina presencia implorando tu infinita misericordia, Dios mio: Trino en Personas, y Vno en Essencia, à quien amo, en quien creo, y en quien espero.

SOLILOQVIO II.

DESPVES de nacer en tierra de Christianos, debes à Dios el beneficio de averte dado vida, para que recibieses el Santo Sacramento del Bap-tismo: quantos no lo recibieron? muchos, y tu lo recibiste por sola la bondad, y misericordia de tu Dios, y sin merecimiento tuyo. Qué profesaste allí? Que saliendo de la esclavitud del pecado original, que traías contraído desde que te concebiste, le profesavas perpetuo vassallage, y obedientissima filiacion à Iesu Christo tu Redemptor; y que renunciavas el Reino, y tirania del Demonio, mundo, y carne tus enemigos: dime, desde que tienes uso de razon, que has hecho sino borrar, y obscurecer con tus culpas, y imperfecciones aquellas letras con que te alistaste por soldado de Iesu Christo? Tu siempre has dicho, con

Redemp-
cion, y Bap-
tismo.

no debes, que eres Christiano; pero que han dicho tus obras? O dolor! Han dicho tus pensamientos, obras, y deseos, que eres hijo de Dios, ò que eres esclavo del Demonio? Estremecete, y tiembla del vehementissimo dolor que te deve causar lo que en esto te acordará, y te remorderá tu conciencia: Y si el que se criava para Secular, no reparava en divertirle en las ocupaciones del siglo: tu que te criavas para Ministro de Dios, y para servirle en su Altar, como no tenias cuenta cõ la direccion y morigeracion de tus costumbres? Como no has procurado adelantarte, despues de muy exercitado en las virtudes? Como has traído vacío el nombre de Christiano, hasta ponerlo en la cumbre del Sacerdocio? *O, Señor, y Dios miol Yo lloraré dia y noche los desaciertos, y inadvertencias de mi vida passada. Yo haré con tu gracia vn otro baptismo de penitencia con el agua de mis lagrimas, y confesion, para que me restituya tu misericordia à la pureza con que salí del primero: y aora doyte humildemente las gracias por este segundo beneficio, que no he sabido, ò no he advertido darte hasta aora. Pido perdon, Señor, y que me des tu gracia para dolerme, y enmendarme, implorando para esto la intercession del Santo de mi nombre.*

SOLILOQVIO III. LVNES.

Confer-
vacion, y
Angel de
Guarda.

SABES ya como Christiano, que el fin para que fuiste criado, y naciste, es para amar, y servir à Dios en esta vida, y despues verle, y gozarle por vna eternidad en la otra? Repara, para esto fuiste criado, y vives? Si. Fuiste criado, y vives para tener honra? No. Fuiste criado, y vives para tener riquezas, y rentas? No. Fuiste criado, y vives para gozar de los deleytes, y exercicio libre de los sentidos? No. Por què? Porque esto todo es medio, no fin; y si se va mal, no es medio, sino tropiezo. El ultimo fin tuyo, es ver à Dios por vna eternidad: y si no consigues esto? Has de penar por la misma eternidad en el infierno de fuerte, que aora aqui, quando lees esto, te espera infaliblemente, ò vna eternidad de gloria, ò vna eternidad de penas: y lo crees así, y sabes que no ay medio entre gozar, ò penar para siempre. Pues en què te fias para tanto descuido? Què hazes para salvarte? Què desvelo te cuesta esta incertidumbre de no saber que será de ti? Puedes excusarte de vna de estas dos fuertes: Cielo, ò infierno para siempre? No. Parate aqui, parate, y pondera que es eternidad? Que es este para siempre? Imagina con el V. P. Nieremberg, que es

papel todo el Cielo, y que son tinta todas las aguas del mar, y
 plumas todas las de las aves, y q̄ se llena todo este Cielo de nu-
 meros, quãtos millones de millones serianse apuraria el qua-
 rismo; pues acabado de contar este innumerable numero de
 numeros, seria como si se empezasse entonces la eternidad.
 Si de mil à mil años viniessse vn pajarito à beber vna gota de
 agua del mar, quantos años seria menester gassasse para apu-
 rarlo todo: Pues despues de apurado seria lo mismo que si en-
 tonces empezasse el Bienaventurado à gozar de Dios, y el
 condenado à padecer con los Demonios. Y este para siempre
 de gozar, ò de penar te espera! Esta eternidad de gozar de
 Dios, ò de arder con los Demonios te espera! Vno ò otro ha de
 ser! Sin que aya remedio! Sin que puedas ya huirte! Has de
 salvarte, o has de condenarte! Miralo bien, y preguntate co-
 mo te diviertes: Preguntate, y palmate como pecas? Es pon-
 deracion esto que lees? Està solo en los libros, y en los labios
 de los Padres Predicadores, que lo dizen por aterrarte? No:
 porque sin acudir à libros estranos, ni à sermones, ello es assi,
 tu lo crees assi. Pues què? te espera (y crees que te espera)
 bien, ò mal para siempre, y no tienes por digno de llorar se cõ
 lagrimas de sangre tu adormecimiento, y la insensibilidad
 con que desperdicias el tiempo de esta vida, q̄ se te dà para q̄
 grangees la eterna? Conserva Dios tu vida, y estas pendiente
 como de vna cerda muy delicada de su adorable Omnipotẽ-
 cia. Buelve los ojos: mira quantos, que nacieron el mismo año
 que tu naciste, han muerto ya, y tu vives. Por què? De valde?
 Sin mas cargo, que passar esta vida màs que te han dado? O
 error perniciosissimo! Nuevo plazo ha sido esse màs tiempo
 que se te ha dado à ti para que grangees la eterna felicidad
 para q̄ naciste. En què gastas los dias? Què hazes? Es tan due-
 ño tuyo tu cuerpo, que no te dexa hora ninguna de las vein-
 te y quatro del dia desembarazada para cuidar de encaminar
 tu alma à Dios su vltimo fin: todas las g. stas en cuidar y g. e-
 ciar para tu cuerpo? Naciste solo para servirlo? Naciste solo
 para servir, y cumplir cõ el mundo? Como sino tuviesles obli-
 gacion de procurar salvarte assi has vivido!

Tu amorosissimo Padre Dios te señalò vn Angel para que
 te guardasse, y te guiasse à esta tu eterna felicidad: què respe-
 to le has tenido? Què has dexado de hazer por reverencia de
 este tu Custodio? Què gracias has dado à Dios por este bene-
 ficio? O Dios, y Señor mio! esto visible, culpablemente atendido de

mi, me ha borrado esta utilissima memoria del fin ultimo para que naci, y para cuya consecucion vivo: me ha hecho perder de la vista de mi consideracion la fragilidad de mi vida (pues se que estoy leyendo esto, y no puedo asegurarme que vivire hasta acabarlo de leer) me ha hecho no atender à esta asistencia carinossima de mi Angel de Guarda: aora te doy las gracias por estos beneficios: propongo con tu gracia de tratar enmendarme de veras: se veras con prompta, y firme resolucion de solicitar el salvarme, de apartarme de los caminos perversos de la condenacion: no pecar mas, aunque pierda mil vidas: porque me pesa, por ser quien eres, de aver pecado, y propongo enmendarme, y confessarme: ten, Señor, misericordia de mi: y tu bellissimo Espiritu, a quien imploro Angel destinado para mi guarda, intercede, y ruega à Dios por mi, para que me de contricion verdadera, y penitencia final. O sea asil

SOLILOQVIO IV.

Criança, y
uso de los
S. Sacra-
mentos.

DESPVES de averte amanecido la luz de la razon, se siguió tu educacion, y criança: tu sabes qual fué, y el del velo que costaste à tus padres para encaminarte à que fueses Ministro de Dios en su Iglesia? Parate, y considera: quantos se criavan contigo de tu misma edad, y ves tu que se aplicaron a los mismos exercicios, y officios de sus Padres, y trabajaron, y trabajan desde aquel tiempo, los mas en cultivar los campos: y tu? no trabajaste, ni te criaste para el trabajo como los otros! Pues qué? te criaron à ti para no trabajar, tener renta, y passar la vida con conveniencias? Te persuades a esto: No, porque no lo consideras. Pero parece que si, pues con criarte para estudiar, y ser Ecclesiastico, tuviste luego renta, y te persuadiste a que no tenias obligacion à trabajar tanto como los otros. Estudiavas? Estudias? Trabajas en el ministerio Sagrado, y Oficio Divino? Si estudiaste, y estudias, facil es de persuadirmelo, viendo lo que sabes. Sabes que es ser Clerigo? Mejor Sabes q̄ es ser persona separada, y segregada de las demas del Pueblo para darle culto à el verdadero Dios, y ofrecerle el Sacrificio de su Unigenito en el Altar? Sabes que es ser señalado por suerte del Señor, y possesion suya para interceder con su Magestad por el Pueblo, para zelar su honra, y poner la vida por evitar tus ofensas? No. Pues como te engañas tanto a ti mismo, que ignorando lo mismo à q̄ te encaminavas en tu criança, y lo q̄ aora eres en la realidad, te persuades à que trabajaste estudiando como devias, y que

aora trabajas estudiando en lo que debes saber? Gozas de valde el fuero Eclesiastico, y comes de valde, y sin trabajo la rēta, ò no? Dilo tu. Parecete que el ser Eclesiastico es solo traer el vestido Clerical? (si lo traes, y no andas como hombre del campo vestido ignominiosamente de Seglar, que es lo que avias de ser, sino fuesses Eclesiastico) y parecete q̄ el oficial del mas mecanico oficio de la Republica, podra ganar dinero, ni tu se lo daras) con solo que diga que es maestro de aquel arte, sino sabe lo que es necesario para exercitarlo? Pues preguntate: como soy yo Eclesiastico, sin saber que es ser Eclesiastico, ni las obligaciones de mi estado? Y si no las se, como no las estudio? Como, ò por que no trabajo? No te espera estrechissima cuenta? Si. Y han de pasarte alla el ser Clerigo solo en el nombre, sin saber de las obligaciones de Eclesiastico, mas, antes bien muchas veces menos, que los Seculares? Si las supiste para responder en el examen, quando te Ordenaron, y no pudieron preguntartelas todas; mira si las has olvidado?

Prosgo: te criavas para Eclesiastico, y desde aquella edad frequentavas los Sacramentos, leias libros devotos, tenias oracion, y exercicios espirituales? Respōde tu Aquellas confesiones, y comuniones de aquella edad, que tales fueron? Callaste pecados en la confesio? Llevaste dolor? Tuviste proposito? Parecete que puedes vivir la vida descuidada, y tibia que vives; aviēdo de hazerte cargo de todo esto en el reatissimo Tribunal de Dios el dia de tu cuenta. Ay hermanos muy queridos mios! q̄ caminamos el camino desta vida, q̄ es peligratissimo, cercados de enemigos, y gravados con el cargo de muchos pecados, y faltas que hemos cometido, y nos es cierto, que vendra la muerte, y incierto el quando: y necesitamos de continua vigilancia! kemos a cazerias? Lugarēmos con las cartas? (aunque esto sea licito) Prevendremos comida, y meriendas, para pasar el tiempo, y divertir la vida. O, Señor, amorosissimo Padre mō: yo voy, y he andado errando: desde aora buelvo sobre mi, buelvo en mi, y buelvo a mi. Determino recorrer con amargura de mi alma todos los años de mi vida, desde que pasò mi niñez, renovar con vna general todas mis confesiones, y estudiar lo q̄ necesito para el ministerio altissimo de Ministro vuestro. Reyna de los Angeles, Maria SS. Madre amorosissima de los pecadores, valgame vuestra proteccion, y intercession, para que acabado de leer esto, no lo olvide, y para que execute con promp-

mi, me ha borrado esta vilísima memoria del fin última para que nací, y para cuya consecucion vivo: me ha hecho perder de la vista de mi consideración la fragilidad de mi vida (pues sé que estoy leyendo esto, y no puedo asegurarme que vivire, hasta acabarlo de leer) me ha hecho no atender à esta asistencia cariñosísima de mi Angel de Guardia: aora te doy las gracias por estos beneficios: propongo con tu gracia de tratar enmendarme de veras: de veras con pròpma, y firme resolución de solicitar el salvarme, de apartarme de los caminos peruersos, de la condenacion: no pecar mas, aunque pierda mil vidas: porque me pesa, por ser quien eres, de aver pecado, y propongo enmendarme, y confessarme: ten, Señor, misericordia de mi: y tu bellissimo Espiritu, à quien imploro Angel destinado para mi guarda, intercede, y ruega à Dios por mi, para que me dé contrición verdadera, y penitencia final. O sea así!

SOLILOQVIO IV.

Criança, y
uso de los
S. Sacra-
mentos.

DESPVES de averte amanecido la luz de la razon, se siguió tu educacion, y criança: tu sabes qual fué, y el desvelo que costaste à tus padres para encaminarte à que fueses Ministro de Dios en su Iglesia? Parate, y considera: quantos se criavan contigo de tu misma edad, y ves tu que se aplicaron a los mismos exercicios, y officios de sus Padres, y trabajaron, y trabajan desde aquel tiempo, los mas en cultivar los campos: y tu? no trabajaste, ni te criaste para el trabajo como los otros! Pues que? te criaron à ti para no trabajar, tener renta, y passar la vida con conveniencias? Te persuades à esso: No, porque no lo consideras. Pero parece que si, pues con criarte para estudiar, y ser Ecclesiastico, tuviste luego renta, y te persuadiste a que no tenias obligacion à trabajar tanto como los otros. Estudiavas? Estudias? Trabajas en el ministerio Sagrado, y Oficio Divino? Si estudiaste, y estudias, facil es de persuadirmelo, viendo lo que sabes. Sabes que es ser Clerigo? Mejor Sabes q̄ es ser persona separada, y segregada de las demas del Pueblo para darle culto à el verdadero Dios, y ofrecerle el Sacrificio de su Vnigenito en el Altar? Sabes que es ser señalado por suerte del Señor, y posesion tuya para interceder con su Magestad por el Pueblo; para zelar su honra, y poner la vida por evitar sus ofensas? No. Pues como te engañas tanto à ti mismo, que ignorando lo mismo à q̄ te encaminavas en tu criança, y lo q̄ aora eres en la realidad, te persuades à que trabajaste estudiando como devias, y que

ahora trabajas estudiando en lo que debes saber: Gozas de valde el fuero Eclesiastico, y comes de valde, y sin trabajo la renta, ¿o no? Dilo tu. Parece que el ser Eclesiastico es solo traer el vestido Clerical? (¿si lo traes, y no andas como hombre del campo vestido ignominiosamente de Seglar, que es lo que avias de ser, sino fueses Eclesiastico) y parece que el oficial del mas mecanico oficio de la Republica, podra ganar dinero, ni tu se lo daras) con solo que diga que es maestro de aquel arte, sino sabe lo que es necesario para exercitarlo? Pues preguntate: como soy yo Eclesiastico, sin saber que es ser Eclesiastico, ni las obligaciones de mi estado? Y si no las se, como no las estudio? Como, ¿o por que no trabajo? No te espera estrechissima cuenta? Si: Y han de pasarte alla el ser Clerigo solo en el nombre, sin saber de las obligaciones de Eclesiastico, mas, antes bien muchas veces menos, que los Seculares? Si las supiste para responder en el examen, quando te Ordenaron, y no pudieron preguntartelas todas; mira si las has olvidado?

Prosigue: te eriavas para Eclesiastico, y desde aquella edad frequentavas los Sacramentos, leias libros devotos, tenias oración, y exercicios espirituales? Responde tu Aquellas confesiones, y comuniones de aquella edad, que tales fueron? Callaste pecados en la confesión? Llevaste dolor? Tuviste proposito? Parece que puedes vivir la vida descuidada, y tibia que vives, aviendo de hazerte cargo de todo esto en el rectissimo Tribunal de Dios el dia de tu cuenta? Ay hermanos muy queridos míos! que caminamos el camino destavida, que es peligrosissimo, cercados de enemigos, y gravados con el cargo de muchos pecados, y faltas, que hemos cometido, y nos es cierto, que vendra la muerte, y incierto el quando: y necesitamos de continua vigilancia! Irémos a cazerias? Lugarémos con las cartas? (aunque esto sea licito) Prevendrémos comida, y meriendas, para pasar el tiempo, y divertir la vida: O, Señor, amorosissimo Padre mío: yo voy, y he andado errando: desde ahora buelvo sobre mi, buelvo en mi, y buelvo a mi. Determino recorrer con amargura de mi alma todos los años de mi vida, desde que pasó mi niñez, renovar con una general todas mis confesiones; estudiar lo que necesito para el ministerio altissimo de Ministro Vuestro. Reyna de los Angeles, Maria SS. Madre amorosissima de los pecadores, valgame vuestra proteccion, y intercession, para que acabado de leer esto, no lo olvide, y para que execute con promp-

8
*uitas, eficacia, y perseverancia, estos mis propositos, con la gracia
 de vuestro Hijo, mi Dios, y mi Señor.*

SOLILOQVIO V. MARTES.

Sacerdo-
 cio.

ENtraste ya en el altísimo estado de Sacerdote? Si por voluntad de Dios, dichoso tu: si por permission de Dios, millones de millones de vezes desdichado de ti. Aqui es necessario que atiendas: lee con atenció, que te has menester todo para considerár el estado que tienes: no leas de priesa (tiempo tendrás para lo que necesitas después) date este rato a lo que le importa a tu alma de quantos le das al cuerpo. Atiende: qué es ser Sacerdote? Parecete que satisfaces a esta importantísima pregunta con responderme su definición, que dize así: Ser Sacerdote, es tener potestad de Consagrar el Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Iesu Christo, y de absolver, y ligar a los Fieles de los pecados. No satisfaces para mi intento, porque importa que sepas más. A quien se dió esta potestad quando te ordenaron? A ti? Si. Y no te paldas de considerár la suma dignacion de Dios: Diósele esta potestad a los Angeles? No. Datele a los Reyes? No. Dióse a los Padres Antiguos, Patriarcas, ó Profetas? No. Y se dió a ti? Qué medida de virtudes, y de perfeccion te parece que será correspondiente a este inefable beneficio que te hizo Dios? Vna vida que no se diferencia de la de los Seglares? O dolor intolerable! correspondele vna castidad, y pureza, que imite la de los Angeles, vna humildad profundísima, vna ciencia, y noticia practica de la volúntad de Dios, expressada en sus Sacrosantos preceptos, y consejos: le corresponde; pero no puede ceñirse todo aqui, leelo en el V. P. Luis de la Puente, o en el V. P. D. Antonio de Molina, aquel en sus estados, y este en la instruccion de Sacerdotes: en el V. P. Juan Sebastian, ó en Marchancio. Y dime, tienes tu, ya que tienes la potestad, estas virtudes? Las procuras tener? Te desvelas en poner los medios para conseguir, con la ayuda de Dios, q̄ no te faltará el tenerlas? Piená en esto vn poco antes de passar adelante, y te confundirás, como delante de Dios se confunde el que lo escribe, y te lo pregunta.

Prosigue, y dime de que dizes que es esta potestad, de Consagrar el Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Iesu Christo? Si. Y que es Consagrar? Dizes, y dizes bien, que diciendo el legitimamente Ordenado: diciendo tu (que devo su-
 por

ponerlo) las palabras de la Conflagraci6n, se destruye la sustancia de Pan en la Hostia, y se destruye la sustancia de Vino en el Caliz, y se pone el Cuerpo, y Sangre, de quien? (la boca por el suelo, y con suma, y amorosissima reverencia devias dezirlo) de Nuestro Señor Jesu Christo; y està alli realmente el mismo que està en el Cielo. No digas mas, sin considerar muy bien primero lo que has dicho, y oyelo con las palabras del Señor S. Juan Chrisostomo, y S. Gregorio Magno: Quando pronuncias aquellas Sacrosantas palabras de la Conflagraci6n, se abren los Cielos, (idealo tu assi) baxa à tus manos el Unigenito Hijo de Dios, el Rey, y Señor de todo lo criado, la suprema, y infinita Magestad de Dios Hombre, cercado de exercitos de Angeles, que alli le asisten, le adoran, y le reverencian. Alli tienes à Dios: y que lo crees? Si. Y para vna accion tan admirable, para vna dignacion, y misericordia tan inaudita, te preparas? Como? La consideras? Das gracias? Yo no lo sé: tu responderàs. Vas atropelladamente à vestirtte sin reparo? Dizes la Missa sin atencion, ni à las palabras, ni à las ceremonias, te despides, como sino huviera pasado por tus manos tan estupenda maravilla? Como sino huviera entrado el Rey de la Gloria en tu pecho? Qué sé yo: mas vale llorar, que dezir lo que en esto se experimenta. Tiembla Sacerdo, te, tiembla del juicio de Dios que te espera, si tratas lo Sagrado con la misma, y muchas vezes con menor advertencia q̄ lo profano. Y si hasta oy no lo has considerado para tenerla, duelete, y procura tenerla, que te vâ mucho en advertir (como lo crees) que viene Dios à tus manos, que tienes à Dios en tus manos en el Altar.

Dezas mas que esta potestad era tambien para absolver, y ligar de los pecados. Mucho avia que preguntarte acerca de esta altissima potestad, y del modo como la exercitas; pero si vna vez entrasse en tu corazon el aprecio, y estimacion de este beneficio, que hizo Dios à el Sacerdocio, tu verias los libros, estudiaras, y consultarias tu obligacion. Sabes, que las cosas santas deven ser tratadas santamente? Si. Pues ponderalo bien. Parecete que esta potestad es para sola la superfluidad de que los Fieles te refieran sus pecados, y tu pronuncies las palabras de la absolucion? Eres alli luez? Si. Pues donde està la deliberacion? Eres alli Padre Espiritual? Si. Pues donde està la amonestacion, y correccion amorosa? Eres alli Medico? Si. Pues donde están las recetas preservativas que

10
avias de darle para esforçarlo à que no repita las mismas culpas de que agora se confiesa. Tienes potestad de absolver de pecados: mira qual sería en el infierno la eterna confusion, y condenacion de aquel, que aviendo tenido potestad de absolver à otros de las ligaduras de los pecados, se quedó enredado, y ligado con los suyos, por no aver sabido disponerse para ser absuelto de ellos: viendose pobre, y miserable, el que tuvo en sus manos la facultad de dispensar los tesoros de la misericordia infinita de Dios, para los otros.

Ahora, que dirias, si fingiésemos, que avia algun Sacerdote, (no lo permitas tu, Señor, y Dios mio) que puesto en este altissimo, y Sacrosanto ministerio, con esta potestad de traer a Dios cada dia à sus manos en el Altar, viviese tan ignominiosamente, que su trage, y sus conversaciones fuesen como de vn Secular resacaador. Que guardasse odios, y enemistades, y se vengasse? Que comiesse, y bebiesse tan desregladamente, que executandolo, y preciandose de ello, fuese escandalo de los Seculares, à quienes avia de edificar con su exemplo? Que, si lastimosamente ciego, cometiesse alguna incontinencia, y mantuviesse la ocasion? Que? pero no me respondas: Horemos los Sacerdotes, si vieremos (sospecha si quiera) de que aya entre nosotros quien manche así la pureza de nuestro estado: lloremos, y en esto, ni pregunte yo, ni me respondas tu en lo publico de este papel; pero arda el santo zelo de los Sacerdotes nuestros Hermanos, para que la justicia en lo publico, y la correccion paternal en lo secreto, remedie, si acaso por suma desgracia nuestra huviere algo que remediar; pues el saberlo, y no manifestarlo, haze culpabilissimo el silencio en los Ministros de Dios, à quienes deven traspassar el corazon de dolor las ofensas de su Magestad.

O, Señor mio Iesu Christe, acceptabilissima victima del augustissimo Sacrificio, y Sacramento del Altar; pues por dignacion tuya sey (aunque indignissimo) Sacerdotes, vende, como Sol, las densas tinieblas de mi ignorancia, cura como Medico las llagas de mi conciencia, y enciende mi corazon, venciendo, como Rey, las tinieblas de mi voluntad, para que sea digno Ministro tuyo, y baga el aprecio que devo de este Sagrado estado à que me sublimaste, procurando tener (y que no tengo, de que me pesa) las virtudes correspondientes a él. Imploro la intercession de todos los Sagrados Apostoles, primeros Ministros de este Sacramento, instituidos por ti, y de todos los demas Santos, que aviendo sido dignos

Relaxado.

Ministros de tu Altar, te venador por la eternidad de las eternidades; para que te vea yo tambien, Señor, te alabe, y adore, y como lo espero de tu bondad, y misericordia infinita.

SOLILOQVIO VI.

VAS à la Iglesia à exercitar este elevadissimo, y estimabilissimo Oficio de Sacerdote? Preguntate, como te preparas, no leas esto de passo? Vas a hablar con el Rey de la tierra, y te previenes; pues di tu agora, como te previenes para hablar con el Rey de la Gloria? Puede ser que alguno vaya à dezir Missa para desembarazarse de otras ocupaciones. Què lastima! Quando devia desembarazarse de otras ocupaciones para ir à dezir Missa. Vas à ofrecerle à Dios el mas alto, y mas agradable Sacrificio? Vas à celebrar incruento el mismo sacrificio de Dios Hombre, que se ofreció crucificado en la Cruz? Repara, que son profundissimos Misterios estos para celebrarlos sin mucha atencion, y consideraciõ. Más: à quien llevas hecha intencion de aplicar el fruto de esse Sacrificio? No digo el comun, y general, que este por todos los Fieles es, sino el especial, ò particular? A quien te dió la limosna, ò à quien se lo ofreciste? Sabes el modo de aplicarlo? Sabes ordenar los mementos conforme à lo que debes de justicia, ò de charidad? Què sè yo si puedo sin temeridad juzgar que no lo sabes! Tu podràs responderte à ti mismo. Entras en la sacristia, y dexas el fombre ro, y el manteo. Sabes que esto te acuerda que debes desnudarte de los afectos, deseos, y habito del hombre viejo, y terreno Adam, para vestirte del Adam, y hombre nuevo espiritual, y celestial Iesu Christo? Si. Te lavas las manos. Sabes, que con esse lavatorio exterior se te acuerda (porque en èl se significa) la limpieza, y pureza de conciencia, y que si no la tienes, seràs peor que Judas en el Altar? Esto es: si con pecado grave, ò manteniendo la ocasion proxima, y voluntaria de pecar, ò teniendo odio, ò deseo de vengança, ò no restituyendo lo que debes y puedes restituir, te llegas à celebrar? Si lo sabes, y nunca lo has cometido. Así devemos creerlo, porque este horribilissimo sacrilegio de celebrar en pecado grave, haze tanto horror, aun imaginado, que ni aun se pertuade vn animo Catholico que sea facil el que se cometa.

Llegas à tomar las vestiduras Sagradas Miralo bien: examina tus manos, Empiezas à pronunciar las Oraciones para

vestirte: examina tus labios, y mira una, y otra vez, que vas
à consagrar, y à recibir à Dios, y si por de dicha lo necesi-
tas, oye à S. Geronimo, que te haze esta advertencia, y sea en
Latin, porque te oculte lo que ni deve dezirse claro, ni aun
presumirse: *Usam labijs deocularis Filium Virginis, quibus
deprecuisti filium mercatoris! O Juda! oscula filium hominis tra-
dis?* No mas mira como vives, examina, y purifica antes tu
vida, y conciencia, y prosigue.

Tomás el Amito: significa (en la mas comun, y facil in-
teligencia) el velo con que cubrieron el Rostro à nuestro Re-
demptor, en su acerbissima Pasion: el Alva, la vestidura blá-
ca con que fue escarnecido del Rey Herodes: el Cingulo, los
lazotes que recibio: el Manipulo, y Estola, las sogas con que
fue atado en manos y cuello: la Casulla, la vestidura de pur-
pura con que fue expuesto à los desacatos de los ministros, y
burla del Pueblo. Todo esto te visties, y todo esto represen-
tas: así te llegas, como otro Jacob, à conseguir para ti, y pa-
ra todos los Fieles, la bendicion de tu Padre Dios.

Procuras celebrar cada dia, como si fuesse aquella la víri-
ma vez que has de celebrar en tu vida, y como si recibieses
à aquel Señor por Viatico? O, y de quanto fruto te seria esta
consideracion! Parece, que ay accion, palabra, genuflexion,
elevation de ojos, bendicion, ó movimiento alguno, en el Sa-
cro tanto Sacrificio de la Missa, que no encierre en si altíssi-
mos, y venerabilísimos misterios? No: Pues dime, ya que en
particular, y por menor no tengas la noticia, y la intelligen-
cia de cada vno: que es de la reverencia con que hazes estas
ceremonias, y pronuncias estas palabras? Qué atropellamien-
to, qué torpeza, y qué inconsideracion es esta, con que celebras
tan adorables misterios? Sabes las ceremonias? Pero como las
has de saber, si ni las estudiaste con fundamento, como de-
vias, ni despues las has repassado? Las hojas que están en el
Missal, que te prescribe el orden, y ceremonias de este ad-
mirabilísimo Sacrificio, intactas están en casi todos, por que
no se ven, ni de estudian. Hazte aora presente al rectísimo
juizio de Dios, à donde has de parecer infaliblemente, y tié-
bla de pensar que has de dar quenta, y te te ha de hazer car-
go, no solo del Sacrificio, sino del modo, decencia, ó inde-
cencia con que lo celebraste.

Preguntate mas. Acabada la Missa, te sales luego? Das gra-
cias? Ha venido à la casa de tu pecho tu Dios, tu Señor, tu
Pa-

Padre: tu Rey, tu Medico, y tu Redemptor, y te das por desentendido: sin respetarte, y pararte, palmado de esta misericordia, y beneficio incomparable, te atreveras á cometer la defatencion, y descortesia de no mostrarle vn humilíssimo agradecimiento? O bondad infinita de mi Dios, y mi Señor! *Mo-
ra ya como yo que con el atropellamiento de mis palabras, y la
estrañissima deformidad de mis acciones, contraria en el todo á
la seriedad, y santa observancia de las sagradas ceremonias, que de-
dia observar en la Missa, he deseducado á los Fieles; siendo oca-
sion (si no causa) de la poca devocion con que la han oido, el des-
acuerdo, y de fassosiego con que yo la he dicho. Pese me, Señor, de
todo mi corazon, y propongo la enmienda en este importantissima
punto, en que tan poco, o nada he reparado hasta oy. Imploro la
intercession de los Santos Bienaventurados, que fueron Sacerdo-
tes, deseando que me consigán de ti el espíritu, fervor, y gracia, con
que ellos celebraron quando vivían.*

SOLILOQVIO VII. MIERCOLES.

EXAMINATE agora, y preguntate á cerca del Oficio Di-
vino. Como rezas? Dijo tu: tu Oficio es Divino: así se
llama, porque tu Oficio es hablar con Dios. Repara
bien: hablar con Dios. Con Dios vivo, y verdadero, que por
razon de su inmensidad tienes presente: y para que le hablas
Para interceder por los Fieles. Y que le hablas. Las palabras
q̄ la Iglesia, ilustra por el Espíritu Santo, te dispuso, y te or-
denò para cada dia, y para cada vna de sus siete horas. Don-
de están estas palabras, y oraciones? En el que llamamos Bre-
viario. Le tienes? Si. Qual es? Mira tu qual es, Santo Dios!
aun én lo exterior causa horror su desfalleo: Y que, si de esse
defalleo infiriessemos su poco aprecio? Y los Santos que ocu-
rren, por donde les rezas su Oficio? Vas á los comunes? Pues
si los comunes están rotos, y denegridos, por donde los su-
ples? O, acaba ya, y averguençate de gastar, en lo que tu sabes
que gastas, y querer persuadirte, y persuadir, que eres tan po-
bre, que no tienes para adquirir vn Breviario! Si huviesse Sa-
cerdote, que tuviesse el arcabuz, y cuchillo de monte muy
espejeado, y el Breviario muy roto, y muy perdido, de que te
parece que se devia juzgar que se preciava mas, de cazador,
o de Sacerdote?

Supongo ya q̄ rezas: agora preguntate, como rezas? O Sacer-
dote de Dios vivo, q̄ es gravíssima tu obligacion, y la confide-
ras

ras muy poco! Recóbrate, y recoge te dentro de tí mismo, y piensas, y pondera con que atención rezas. Hablas eo Dios? Te ve, te atiende Dios como rezas? Sabes la atención que debes tener? No. Y la estudias? Tampoco. Pues qué? Este Oficio Divino te parece que solo te obliga à la mera, y desnuda superficialidad de passar los ojos por el Breviario? Los Fieles para tener à Dios propicio, no te necesitan de Relator solo, sino de Abogado: y como pagarias tu à el Abogado, que en tus causas, ni pudiesse cuidado, ni se le diese nada de que saliese à favor, ò en contra tuya la sentencia? Mira bien: si vas perdido: tu Oficio es Divino: preguntate vna, y muchas veces estas dos preguntas: Rezo? Si. Como rezo? Y sabe, que tienes precisa obligacion de estudiar lo que en esto ignorares. *O inmenso Dios, y Señor mio! reconozco lo mucho que he faltado en esto: pesame, y propongo enmendarme: asistame, Señor, tu gracia, para que exercite mi Oficio como devor seanme intercessores, para conseguirla, los Santos Angeles, que en el Cielo te alaban, para que unido aqui mi espíritu con ellos en tus alas blancas, las prosigamos juntos por toda la eternidad.*

SOLILOQVIO VIII.

Modo de
portarse
en lo in-
terior, y
exterior.

QUIEN anda vn camino, que à cada passo no deva certificar se si và bien? Quien a cada passo no pregunta, y se satisface si và, ò no errado? Tu caminas à la eternidad: debes, pues, rezelarte, y averiguar si vas bien en tus acciones, en tus ocupaciones, y conversaciones, y aun en tus pensamientos. Dime à cerca del porte exterior de tu persona. Qué guedeja es esta? (Sacerdote) Qué cabello crecido, y cuidado es esse? Es de Seglar? Si. Pues como lo traes tu, siendo Ministro de Dios? Pues qué? Te diste, y te dedicaste (todo tu) à Dios, y agora le quieres quitar esta pequeña parte, para darla à el mundo? Todo tu interior es de Dios, (como lo devemos creer) y porque no se quexe el mundo de que no le das algo de tí, le quieres reservar esta exterioridad del pelo afeclarado, por tener si quiera esse testigo de que no lo has renunciado de todo punto? O miserable puerilidad! Dime, estas mangas anchas, y de flores, son decentes para tu estado? El Alva, y el Amito, no te parece que se quexarian (si tu viesse voz) de vestir vna cabeza, y vnos brazos infamados con el traje, y porte que tu traes, proprio de los Seculares, y

indecente para los Eclesiasticos, quãto mas para los Sacerdotes: Preguntas, si no lo sabes, que determinan à cerca de tu pelo, y vestido los Sagrados Canones, el Santo Concilio de Tróto, y las Cõstituciones Sinodales de tu Obispado: No. Pues na es esta patentemẽte la causa de tu inadvertencia y de tu daño? Claro està q̃ si tienes acafo tu por cosa de poco reparo, juzgas por de poca importancia lo q̃ fue de reparo y de importancia para lo que formaron las Leyes en que se prohibe? Diremos, que tu que tienes por menudencia el reparar en el pelo, y en el vestido de los Eclesiasticos, sabes mas que los que los previcrieron, y prohibieron este mismo que tu usas: No.

Pues passa adelante, y piensalo antes que respondas. El color del vestido? Es paño esse? Si. (sea otra qualquiera tela decente) Es pardo? Si. Dime, (porque conviene assi abatir el estilo, y las medicinas à las dolencias vulgares) es mas caro el paño negro, que el pardo: De que se visten los Seglares, Labradores, y vezinos de esse Lugar donde vives? De color pardo. Pues que ansia es la tuya de parecer Secular? Quieres, aun en esto exterior ser respetado de los Seculares? Devan ellos hazerlo por el Sacrosanto ministerio de Sacerdote que exerces: es assi; pero deviendo para esto ser conocido en el habito, y vestido exterior para esto ser conocido y respetado por Sacerdote, para que te respeten, te desfiguras tu con el habito y vestido del Secular, como si fuesse vno de ellos? Has visto la venerabilissima observancia con que las Sagradas Religiones conservan cada vna su habito? Si. Le mudan la forma, ò el color: No. Has visto como nunca lo desnudan? Has visto à algun Religioso, q̃ se vista de Secular? No. Pues que censura te parece à ti q̃ se puede dar à la porfiada, y necia relajacion de q̃ los Eclesiasticos vistan el habito de los Seglares, imiten su color, y lo usen, dexando cõ ignominia el habito Clerical, como q̃ les es incorportable el peso de vn manta, ò capa negra, y no lo es si fuesse parda, ò del color q̃ la viste los Seculares: Piensa en esto, y repite à tus solas esta pregunta. Si yo viesse vn Religioso sin el habito de su Orden, que diria? Y di despues; pues q̃ se deverà dezir de mi, viédome sin el habito propio de mi estado?

O, amantissimo Dios, y Señor mio, pesame de no mostrarme como devo, segregado, y apartado del siglo, aun en el traze, y vestido exterior: dame, Señor, tu gracia, para que estime el habito propio de mi ministerio: seanme intercessores los Santos Patriarcas, Fundadores de las Sagradas Religiones.

nes, que con la eleccion de su habito han conseguido, y consiguen, que sus hijos, aun en lo exterior, nos muestren estar separados, y nos enseñen a separarnos del mundo. Seame para esto singularisimo intercessor el Señor S. Pedro, de quien de yo ser, y preciarame de obsequiantisimo hijo. O, Señor, sea assi, que yo propongo enmendarme, y obedecer en esto á lo que prescriben los Sagrados Canones, y me mandan en nombre de yo mis Superiores.

SOLILOQVIO IX. IVEVES.

Pecado.

MIRANDOTE todo dedicado, y consagrado á Dios, mira quales deven ser tus pensamientos, tus palabras, y tus costumbres: tendrás osadia para profanar el Templo de Dios vivo, que eres tu Baltasar, que experimentó la justicia de Dios, sabes que delito fue el que cometió? Profanó los vasos del Templo: instrumentos inanimados de los Sacrificios de la Ley Antigua: atreveraste tu á profanar tu cuerpo, y alma, que con el sagrado carácter Sacerdotal está dedicado, y señalado por instrumento vivo del Sacrosanto Sacrificio de la Ley de Gracia, sin temer, ò el mismo, ò mayor castigo? Parate, y pondera, que castigo mereceria el que sacrilegamente atrevido profanasse el Caliz, ò Patena en que se consagra, ò la Custodia en que se guarda, y se adora el Cuerpo Santisimo de Nuestro Redemptor: y añade despues, que el contacto que estas piezas tienen, es solo exterior, y material, y por esto solo, justisimamente se les deve essa veneracion. Dime, qual juzgas que te deverás tu a ti mismo, que demás de esse contacto, y recepcion exterior, recibes, y percibes intima, y espiritualmente esse Sacratissimo Cuerpo, y te hazes relicario vivo de estos incomparables misterios? Preguntate, con qué pensamiento, con qué labios, ò con qué manos has de pecar? Y hallaras que dixo acertadissimamente, quien dixo, que seria necessario, que los Sacerdotes las buscassen prestadas: porque sabiendo, que sus palabras, sus pensamientos, y sus obras, son ya de la fuerte, porcion, y posesion de Dios, no pueden vsar mal de esso mismo que consagó su Magestad para si, sin cometer vna lamentable, y lastimosa irreverencia: y (en materias contra la castidad) sin cometer gravisimo, y notorio sacrilegio.

SOLILOQVIO X.

LEGASE ya la ocasion de preguntarte: (para que te reflexionas á ti mismo) Sacerdote de Dios, sabes que es va
pe:

pecado mortal: No lo midas por la execrable facilidad con que se comete, sino por lo que él es en sí, que tu necesitas de saberlo, y tanto mas, quanto mas debes huirlo, para conseguir la perfeccion de tu altísimo estado de Sacerdote, y para que á exemplo tuyo le tengan horror los Seculares: es el mayor mal de los males: en pocas palabras has dicho mucho. Es el que puede llamarse verdaderamente mal, porque priva de Dios, dá muerte á el alma, y como solemos apreciar los males por la comparacion á los bienes de que privan, siendo, como es, Dios infinito bien, y privando el pecado, de Dios: esto es, de su gracia agora, y despues de su vista eterna: facilmente se puede colegir, quanto mal sea el que priva de tan infinito bien. Dime, si todos los hombres, que ha avido, y avrá en el mundo, desde Adam hasta su fin, fuesen tus enemigos, y conspirasen todos á deshonorarte: si todos los elementos se confederasen á quitarte la vida, causandote quantas enfermedades, dolores, y plagas son imaginables: si todos los espiritus malignos se uniesen (con la permission de Dios) á ponerte como otro Job: viendote así deshonrado, llagado, y pereciendo de hambre, te tendrias por desdichado: Si. Pues abre los ojos, no tanto para ver, como para llorar el delumbamiento de los mortales. Los hombres todos, los elementos, y los demonios, aunque fuesen todos contra ti, solo te pueden quitar honra, vida, y hacienda, que solo son bienes finitos: pero tu te das muerte á el alma, y te privas de Dios, bien infinito, quando pecas. Ninguno otro, sino tu, puede quitarte á Dios. Tiembla de horror, para que no peques: y de dolor, si por desdicha has pecado:

Prosigue porque es bien q sepas, y repares esto, para que tu familia, tus amigos, y quantos te trataran, oygan estas verdades de tus labios, como propias palabras, y conversacion de Sacerdote. El pecado es ofensa de Dios: Si. De fuerte, que una criatura, gusano de la tierra, se atreve á ofender á la infinita, y incomprehensible Magestad de su Dios, de quien depende en su conservacion, y de quien espera su glorificacion: A quien deve amar sobre todas las cosas, y dar mil vidas por no ofenderle: Si. Has parado alguna vez á ponderar esta horribilissima deformidad de ser el pecado ofensa de Dios: Lastima debes tenerle á ti mismo, si te hallas ignorando, ó desatendiendo puntos, que te son de tanta, y tan conocida importancia! Por el pecado grave te privas de la gracia de
tu

18
tu Dios: te privas del derecho à la bienaventurança, te hazes de hijo de tu Magestad: esclavo del Demonio, te sujetas à las eternas penas del infierno: que dizes a esto? no te pasma la facilidad con que por vn delicto vano, por vn interese terrenal, por vn punto de vengança, se atropella todo esto, y se incurre la indignacion de Dios? Y esto despues de aver dado su Magestad su Sangre, y vida por ti? Diras que es mucha tu fragilidad: sea asi, pero si tu fragilidad es tanta, y tu la conoces, por que no solo no huies, como debes, sino que buscas, y te entras en las ocasiones? Si vn vidrio de Venecia muy delicado lo arroja contra las piedras vn criado tuyo, y reprehendiendolo tu, te respondiera, que era el vidrio muy delicado, no le reprenderias tu, que aun por esso tenia mayor culpa; pues sabiendo que era tan delicado lo arrojaba tan sin reparo, y con tanta violencia? Si. Inferre aora, luego tu misma fragilidad, mas es para que vivas con recato, que para darla por disculpa? Enterate bien de esto.

Diras, (y dizes bien) que la misericordia de Dios es infinita; pero dime, à ti se te aplica infinitamente de suerte, que te ha de perdonar Dios quantos pecados quisieres tu cometer, sin mas regla, ni numero, que el que quisiere darles tu voluntad? Clare esta que no. Es infinita la misericordia de Dios; pero si essa infinita misericordia puede llenarte de sus dones, aumentarte en su gracia, por que no la adoras, y te vales de ella; para que te colme de sus beneficios, y solo la quieres, y la invocas, para que te permita, y te perdone tus pecados? Si yo dixera el Rey de la tierra es muy benigno; pero yo no quiero toda su benignidad para q̄ me favorezca, y me haga mercedes, sino para que me perdone quantos agravios se me antojare à mi hazelle: que dirias? Oye tu aora de ti mismo para ti lo que à mi me dirias si me oyesses essas palabras. Y passa à ponderar quantos, y quantos pecados has cometido, y essa Divina misericordia te ha dado tiempo (y te lo dà aora, quando estàs leyendo esto) para arrepentirte, y dolerte de ellos? Y que hazes tu? Pienfalo à tus solas: O, misericordiosissimo Dios, y Señor mio: lleno estoy aqui en vuestra presencia de confusion, pesame de todo corazon de quanto con pensamiento, palabra, y obra (à tus solas puedes dezirlo mas en particular) te he ofendido, y de lo que despues de ser Sacerdote tuyo he dado escandalo à mis proximos, y saliendo à las grandes obligaciones de este estado, à que en me sublimaste, y yo no merecia. Imploro (proponien-

do

do la enmienda con tu gracia) la intercession de todos los Santos penitentes, que gozan de tu eterna vida, y despues de passado el mar amargo de la penitencia, se hallan en essa deseada, y deseable patria de eternas felicidades.

SOLILOQVIO XI. VIERNES.

AVNQUE sean, y te parezcan muy breves estas preguntas, has de considerarlas, y responderte à ti mismo muy de espacio: y aviédo ponderado dentro de ti mismo lo q̄ se ha preguntado del pecado mortal, para q̄ tiembles de solo oír su nombre, te pasarás à pensar, que has de responderte a las preguntas que aqui se siguen: Sabes q̄ es vn pecado venial? Parecete que no es digno de grande, y muy pausada consideracion? Has leído las importantísimas verdades, que escribe el V. P. Eusebio Nieremberg, de los daños, y efectos que causa en el alma el pecado venial? Es enfermedad del alma qualquiera de estas culpas leves. Pues dime: te fias en que no son mortales? Esto es, que no dan muerte al alma, para cometerlas, sin reprimirlas. Pues dime, te atreverias a padecer vna, y muchas enfermedades, muy penosas de tu propria voluntad, y apetecerlas, y procurarlas: Dirás que no; y aunque no sean tales: que te ayan de causar la muerte, las abrazarias? No; porque aunque no causen la muerte, disponen para ella, y por sí mismas debilita las fuerzas, y causan grave daño à el cuerpo en sus operaciones: pues si sabes que los pecados veniales disponen para el mort: que debilitan las fuerzas del alma, resfrían el fervor de la charidad, como los cometes tan sin reparo?

Mas claro: te atreverás à darte heridas (tu por tu misma mano) en el cuerpo, con la confianza de que no son mortales? Pues como repites vno, y otro pecado venial con el reprehensible desacuerdo, de que no causan la muerte del alma? No has leído, que dize el Espiritu Santo, que quien desprecia lo poco, se arriesga à precipitarse en lo mucho, y que Iesu Christo, eterna sabiduria de Dios, nos dexò dicho, que de qualquiera palabra ociosa, se nos ha de formar cargo, y hemos de dar quenta en su rectíssimo juizio? Si: pues abre los ojos: y así como procuras evitar, no solo la muerte, sino las enfermedades del cuerpo, desvelate en evitar, y huir con todo el conato de tu corazon, no solo los pecados mortales, sino los veniales.

Pecado venial.

Gracia.

PARA concluir este punto, solo falta lo que es digno de llorarse, que es el poco (y tibio) aprecio, que hazes de la Divina gracia. Dime haste puesto à pensar, que es estar en gracia de Dios? Què es aumentarse mas, y mas en ella? O, y que descacimiento tan lastimoso! El Secular, de quien quieres que oyga, y sepa esto, fino de ti, que eres Sacerdote? Pero si tu ni lo sabes, ni lo cuidas, ni lo procuras saber, porque estàs embelesado en las cosas del siglo, en què se muestra que eres Sacerdote? Ser amigo de Dios, ser hijo suyo, tener derecho à la bienaventurança, tener vna admirable participaciõ de la naturaleza Divina, estar enriquezida con los dones sobrenaturales, es tener la gracia de Dios; pero cada cosa de estas te parece que es para leida de paso? Amigo de Dios! Hijo de Dios! Estar en gracia de Dios! O. ceguedad! Viviremos assi, como si huviessemos sido criados para solo esto visible? Pues preguntate, què aprecias, si esto no aprecias?

Idea vna joya, que tuviesse en si todas las honras, y dignidades, todas las riquezas imaginables, y todos los deleytes del mundo, y de otros millones de mundos: sabes que seria esto todo comparado con vn grado solo de gracia de Dios? como si comparassemos (aunque es todavia desigual la comparacion) vn granito de arena con todas las arenas del mar: vna lagrima de agua, con todas las aguas del Oceano, y vn átomo con los resplandores, y luzimientos del Sol. Pues como estàs tu tan solícito en aumentarte en lo temporal, y no te desvelas en aumentarte, y adquirir esta gracia de tu Dios? Sabes por què? porque no lo estudias, ni lo consideras. O duelete de ti mismo!

Dios mio, amabilissimo bien mio! este necio descacimiento mio me priva hasta de la consideracion de que estoy enfermo, como solicitarè la medicina? Quantos pecados veniales he cometido, y repito sin hazer cuidado de ellos; tantas enfermedades he incurrido; sanadme vos, Soberano Medico, de ellos, y de la desatencion de no hazer aprecio de ellos, que à mi me pesa, como me deve pesar, y propongo enmendarme. Dadme, Señor, estimacion de la inestimable (sobre todo lo estimable) gracia vuestra. Imploro la intercesion de la Reyna de los Angeles, que desde su purissima concepcion estuvo en ella, y de todos los Santos, que tanto se desvelaron por adquirirla, y tanto trabajaron por no perderla.

SOLILOQVIO XIII. SABADO.

GOZAS beneficio, y renta Ecclesiastica? Si. Essa renta no se hereda? No. Sabes que se llama, y es con propiedad Patrimonio de Iesu Christo: porque se dà a los que su Magestad elige por Ministros tuyos, como estipendio temporal, para que desembarazados de buscarlo por otra parte, se sirvan en los ministerios, y oficios de su Iglesia? Si. Pues no mires a otros que la tienen como tu, sino a otros mejores que tu, que no la tienen: y dime, quando te dà Dios esse bocado de pan, sin el trabajo que otros tienen para ganarlo, le dàs gracias a su Magestad? Miras en esse Pueblo donde vives a muchos pobres, enfermós, desamparados, y interiormente no te confundes? Di, como gastas esse Patrimonio de Iesu Christo? Te parece, que se te dio sin mas fin, ni cargo que el que vivieses acomodado? Aqui se sigue otra pregunta esencialíssima dàs limosna? No. Desdichado de ti si (teniendo obligacion de darla) guardas, y atesoras, lo que supues- to que te sobra a ti, es ya de los pobres, y no tuyo. Das limosna? Si. Quanta? Vna minima parte de la renta Ecclesiastica que tienes?

Beneficio
Ecclesiastico.

Dime, Sacerdote, Beneficiado, que percibes, y distribuyes por solo tu arbitrio, y amor proprio, has visto sobre este punto los libros? Has consultado a quien los ha visto, para que regulada tu renta te dirija, y aconseje lo que debes? No. Pues en materia tan importante (teniendo en todas tanto peligro el ser luez en causa propria) quieres tu sin estudio, ni consejo, ser quien juzgues, y determines? Parecete buena regla, que si tienes mucho, gastes, o guardes muchos; y si tienes poco, gastes poco? Si el secular, que tiene riquezas, y abundancia, te llegasse a preguntar la obligacion que tiene de dar limosna, que le dirias? Parate aqui a responderte: que no admira tanto el que no sepas, como el que no consultes, o estudies. Puedes gastar las rentas Ecclesiasticas a tu arbitrio, y como tu quisieres? No. Pues abre los ojos, y conoce si quiera que en este punto estàs ciego.

Gozas tu la renta entera del Beneficio, o del Prestamo, y reservòse vna corta porcion para la fabrica de la Iglesia: y te desvela como està cuidada? Mira esos manteles de los Altares: mira esos Corporales, sobre que se consagra Dios: esos Purificadores: es pobre la fabrica, y no puede tenerlos mejores? Pues dime, que tiene que ver, que las alhajas que

fig.

firven al Culto Divino, sean pobres, con que estèn desaseadas: Yo te pregunto de la limpieza, como me respondes de la pobreza? No se pide que sean ricas, sino limpias. Consta-
gra a Dios sobre vnos Corporales que te avergonçarias tu de usarlos por lenguelo, ò por servillera en tu mesa, y que tu estes gozando; y desfrutando, en lo que se te antoja, la renta de esta misma Iglesia, no te causa horror, no te haze dissonancia? Lee al V.P. Antonio de Molina, en la instruccion de Sacerdotes: lee: pero que has de leer? sino lees nada, y en este punto solo tenias mucho (y en muy graves Autores) que leer, y que estudiar.

No tienes tu para el adorno, y asseo de tu Iglesia? No. Ni la fabrica lo tiene? Fanz poco. Pues por que no lo pides de limosna? No has visto lo q los Fieles se alegran, y se fervorizan, quando tienen sus Iglesias limpias, aseadas, y compuestas? Si. Exemplares muchos te podriamos señalar en tu partido: pues que? quieres que entendamos falsamente, que es poca devocion de los Fieles lo que es reprehensible descuido tuyo? En que gastas las veinte y quatro horas del dia? Examinate sobre esto: (pues has de dar quenta del tiempo como de beneficio particular que Dios te haze) no las gastas en cuidar tu Iglesia, en asearla, en procurarle, y solicitarle su adorno, y decencia: no en estudio, no en leccion espiritual, no en oracion, no en el sosiego del rezo, y Oficio Divino, no en la devota, y atenta celebracion de la Misa; pues en que las gastas? Pasanfete los dias, las semanas, y los meses, que? sin hazer lo que es de tu obligacion, corre en esse tiempo la renta del Beneficio, y à ti no te parece que tienes otro cargo mas que el gastarla? Tienes renta que gastar, y no tienes obligacion que cumplir? O dolor!

Señor, y Dios mio: tu me entresacaste, y me segregaste de lo Secular, para que te sirviessse en los ministerios Sagrados de tu Iglesia: mi inadvertencia ha sido tanta, que aun no he pensado, ni preguntado quanta es mi obligacion, en la percepcion, y distribucion de las rentas que para esso me diste: como Sol de Justicia, hallo aora mi temor (ya que no lo ha buscado mi amor) la sanidad, y luz en las alas de tu proteccion, para salir de las tinieblas de esta mi ignorancia. Propongo, Señor mio, con tu gracia, enterarme de lo que en esto de vo saber, y me conviene executar, segun la obligacion de justicia, ò de charidad que tuviere. Imploro el patrocinio, y intercession de los Santos, Corisfanos ya de tu eter-

na, y felicissimo. Argue, que al tiempo de su cuenta fueran hallados por el. Cálamo. Luez. Luz. y una. Si. y. a. f. e. l. e. s. y. p. r. u. d. e. n. t. e. s. en la distribución, y buen empleo de lo temporal, que les es encargado. Esta renta sirvamos para el presente alumno, y sustento de esta vida, que ha de durar poco; pero no me arriesgues. Tu la permitas tu, Señor) la que ha de durar para siempre; pues no ay comparación del alivio de un momento a los puzos que una eternidad.

SOLILOQUIO XIV.

PARA estas preguntas te deseo aun mucho mas atento. Cura de Almas. Gozas Beneficio Curado? Si. Tienes la obligación de Cura de almas? Sabes q es ser Cura de almas? di respóndete: no enmudezcas. y te parezca que cumples con callar, y ponerte confuso, y quedarte como antes. Sabes que es ser Cura de almas? Compró Dios con su sangre, y su vida, estas almas, señaladas por el. Inya, con el sagrado caracter del Bautismo, y estas, estas mismas se encargaron a tu cuidado. Dios apreció tanto cada vna de estas almas, y tu en que las aprecias? Sabes en que lo conoceras? Mira el cuidado, y desvelo que tienes de su salvacion: que tanto es. Tomaste officio de Medico, y te pagã para q las asistas (en lo temporal te dan renta, y honra, y en lo espiritual merito, y aumento de gracia) los desordenes, abusos, escandalos, enemistades, y ofensas de Dios, como los remedias, si los ay; y los cautelas para que no los aya entre estos Fieles? Medico espiritual, como los curas? Padre espiritual (suy eres), les das el pan de la doctrina? Les enseñas lo que deven creer, y obrar, para salvarse? Estãs satisfecho de que todos (todos) saben la doctrina Christiana? No. Pues como duermes? Como te diviertes con el peso de vn tan gravissimo cargo sobre ti? No abrias libro que trate esta materia, que no te acuerde esta obligacion: lee al Santo Concilio de Trento: lee las Constituciones Sinodales: lee los edictos, y mandatos de Visita de tus Prelados: todos, no ves como te intiman esta obligacion? O, y que horrible acusacion es para ti, delante de Dios, y de los hombres, el que vn Fiel de ellos que tu asistes, diga, que no sabe lo que es necesario creer para salvarse, porque su Cura no se lo enseñó, ni se lo explicó!

O, prodiosissimo Redemptor mio: que ceguedad es esta, como he aprehendido, se he vivido, como si aprehendiese, q me dieran este Beneficio Curado, o este Curato, solo para acomodarme, y que

tu vida non sea como un vestir, y passando de escandalamente esta
 miserable vida. Escríbeme lo que me dices para estar en continuo de sa-
 vela del bien, y espiritual, y estar almas de que me hize cargos
 Ofrezco, y propugno. Señor, de ser yo (aunque yo dila. de corazón)
 y para te decir quanto de vos ponderar dentro de ti mismo esto que
 aquí tees) y estar y cuidar mucho que en esta mi Feligresía se cria-
 ten las ofensas, y enbár y aguar, rogar, si intermision, a mis Pie-
 les, para que abraxen el exercicio de las virtudes, y frecuencia de
 los Santos Sacramentos. Enseñare los, Señor, y les explicare los
 misterios de nuestra Santa Fe, el modo de confesarse el panto es mi
 de cuido, que no lo saben muchos) que doler, y que propugno les e-
 neccesario en el Santo Sacramento de la Penitencia: como
 han de venir dispuestos a la Sagrada Comunión: que reciben en
 el Santísimo Sacramento de la Eucharistia: Quisiera, Señor, lo
 rár con la gringra de sangre, la omision, culpabilissima, que en to-
 do esto he tenido, y imploro para esta vigilancia al parrocinio de
 los Santos Confessores Pontifices Pastores de tu Iglesia, que por
 averse desuolado en este atisimo ministerio, del cuidado, pastos
 y bien de las almas, veisan contigo, gozan, y han de gozar de tí
 por la eternidad de las eternidades. V. I. I. I. I.

ob. no.
 ve. m. l.

Supuesto que te aya alentado con esto poco, que aquí has
 leído, si sabes, y ponderar tu grande obligacion de Cura de
 almas, prosigo preguntando. Resides? Asistes tu Curato?
 Pregunto esto, porque quien te viene con frecuentemente
 en la Ciudad, o en los otros Lugares circunvezinos, dudará
 con mucha razon, si sabes que es de derecho Divino tu re-
 sidencia. Que licencia (que deve ser por escrito) tienes de
 tu Prelado, para estas ausencias que hazes? Dime, y respon-
 dere a ti mismo, si quando estás fuera de tu Curato, le suce-
 de a alguno de tus Feligreses algun accidente mortal repen-
 tino, que se ha de hazer para que en aquel punto reciba los
 Santos Sacramentos: Irán a buscar a otro Lugar a el Sacero-
 dote, que tu dexaste (si lo dexaste) avisado? Si. Pues? Y si en
 el interin que lo llaman, y viene, se muere el enfermo, o el
 herido, a quien pedirá Dios quenta de esta lastimosissima
 falta: A los Feligreses tuyos? No: porque ellos para estos ca-
 sos repentinos te tienen allí de asiento, y te sustentan todo
 el año, para tenerte en estas ocasiones. A el Sacerdote del
 otro Lugar? No: porque el vino luego que lo llamaron. Pues
 a quien? Ay de ti, passeandote, y divertitiendote, y las almas
 que están a tu cargo, destituidas del necesario socorro de los
 Sanj

Santos Sacramentos. ¿Qué responderás en el juicio de Dios, si alguno, por culpa de gracia tuya, y tuya se muere sin ellos, por estar tu ausente, y descuidado?

Deseo, que penetrando íntimamente esta tu escrupulosísima obligación y cargo de almas, no imagines solo lo que debes obrar de justicia, pasa à ponderar lo que debes obrar de charidad. ¿Visitas los enfermos de tu Feligresía? Como los exortas à exercitar la paciècia, y cõformidad cõ la voluntad de Dios, en las enfermedades, trabajos, dolores, y necesidades, que su Magestad les embia? Quando llegan à el temeroso artículo de la muerte, ¿les asistes? No. Pues como dijimos que amas à Dios invisible, ¿no amas à tu proximo que ves, y mas quando lo ves en tanta necesidad espiritual agonizando? Los enemigos, como se les acaba el tiempo de tentar aquel fiel, avivan, y esfuerçan en aquella hora sus tentaciones, y batallas: y tu te estás desentendido sin ayudarle à que con la gracia de Dios, salga de esta vida victorioso? No te han llamado que importa, que, ò por cortedad, ò por descuido no te llamen los de la casa del moribundo, si la obligación de Parroco, Pastor, Padre Espiritual, y Medico tuyo, te está dando voces. No ves, que aquella hora, ò el punto de aquella hora de la muerte, no se repite dos veces, y que en morir bien, ò mal; esto es en gracia, ò en pecado, se va à aquel proximo, y hijo espiritual tuyo, el bien, ò el mal de vna eternidad? No tienes en el Manual aquella devota forma de ayudar à bien morir? Si. Pues para que te la pusieron allí? Teme, teme mucho, que aviendo como ay Curas, que lo son solo en el nombre, y en el percibir el estipendio, y ignoran, y no sirven en la realidad el ministerio, no seas tu vno de ellos.

Compones las discordias, y enemistades entre los vecinos? Apaciguas las desazones, y disgustos entre las familias? Impides con charidad Christiana los pleitos? Pues dime, que eres? Pastor, ò Mercenario? Medico, ò sobrestante? Padre, ò extraño? Pero buelvo à rogarte, que te examines tu, y te respondas à estas preguntas, juzgandote tu para parecer, su puesto que certissima, y infaliblemente has de parecer à ser juzgado.

O, Dios, y Señor amabilissimo, que te dignaste de fiar de mi insuficiencia, y tibieza las almas, que redimiste con el inestimable, y infinito precio de tu Sangre; alienta con tu gracia los deseos que agora me das de servir como de ya este incomparable ministerio

no lo mirare desde ay, Señor, las coronas que tienes prevenidas en tu Reyno eternas a los que cumplen, y llevan esta grande obligacion de Curas, para no verme demasiado en exercitarla, y no me acordare de los eternos castigos que los esperan a los que fallan a ella con omision, o comision en materia grave, para no vernia a temer el no exercitarla como d'yo. Imploro la intercesion de la Reyna de los Angeles, de quien los Fieles todos (y estos que estan a mi cargo) se professan hijos, y la de todos los Santos que viniendo a su servicio, y agradar en este exercicio, y misterio de Curas, y a a que me alcançen de tu amorosissima piedad, perdona de lo que en esto he fallado, y de que me pesa de todo mi corazón) gracia, y perseverancia final para verte, y alabarlos con ellos para siempre, e labrar con ellos la gloria eterna.

Di, pues, con resolucion: Cogitavi vias meas, & conuersi: si pedet meos in testimonium tuum. Psalm. 118. Y pon aqui fin a la leccion, para que empieze la Consideracion a aprovecharse de lo que has leído; y Dios te de, y aumente su santa gracia. Amen.

Salamanca, y Agosto siete de mil seiscientos y noventa y dos años.

Martin Obispo de Salamanca,